



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PÁGINA WEB DE REHEDMAS INTERNET PARA TODOS, S.A. DE C.V. -NETMAS TELECOMUNICACIONES-

1. Uso de la página de internet de Netmas Telecomunicaciones

Al permanecer navegando en la página de internet <https://netmas.mx/legal.html> -en adelante, la “**Página Web**”- acepta la aplicación de los siguientes términos y condiciones:

La Página Web de **Netmas Telecomunicaciones** está dirigida al público ubicado geográficamente en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Para poder hacer uso de la Página Web y/o contratar algún servicio o producto, el usuario o solicitante deberá ser **mayor de edad de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (18 años en adelante)**, tener capacidad natural y legal para poder contratar o ser representado por quien legalmente pueda hacerlo.

Las publicaciones realizadas por **Netmas Telecomunicaciones** y/o sus subsidiarias y afiliadas tiene por objeto informar, tanto a clientes como al público en general, los servicios que ofrece, las tarifas, promociones, medios de contacto y cualquier otra información relativa a la prestación de los servicios de telecomunicaciones autorizados. **Netmas Telecomunicaciones** podrá efectuar, en cualquier momento, modificaciones en la información contenida en su página de internet, sin que se entienda como modificación a las condiciones de los usuarios vigentes.

En la Página Web el público consumidor podrá consultar los diferente productos y servicios -en lo sucesivo, los "Servicios y Productos"- puestos a disposición por **Netmas Telecomunicaciones** y/o sus subsidiarias y afiliadas. **Netmas Telecomunicaciones** podrá modificar los Servicios y Productos publicitados en la Página Web, en cualquier momento, sin necesidad de dar aviso con anticipación. Lo anterior no implica alguna modificación en las condiciones en las cuales fueron contratados los servicios por parte de los usuarios que cuenten con una relación jurídica vigente con **Netmas Telecomunicaciones**.

Netmas Telecomunicaciones no será responsable, en ninguna circunstancia, de algún daño, directo o indirecto, por el uso indebido de la Página Web.

2. Propiedad intelectual



Netmas Telecomunicaciones es titular o licenciataria de todos los derechos sobre el software de la Página Web, así como de los derechos de propiedad intelectual de todo el contenido de la Página Web, con excepción de los derechos sobre signos distintivos de instituciones de carácter público, cuyas marcas están registradas a favor de sus respectivos titulares.

Está prohibido reproducir, copiar, modificar o crear obras derivadas del contenido de la Página Web, sin el previo consentimiento por escrito de **Netmas Telecomunicaciones**.

Toda la información que se reciba desde la Página Web tales como comentarios, sugerencias o ideas, se considerará cedida a **Netmas Telecomunicaciones** a título gratuito, con excepción de los datos personales.

La Página Web puede contener enlaces de terceros, así como marcas registradas de terceros, mismos que son reconocidos como tal por **Netmas Telecomunicaciones**. Los titulares de dichas marcas pueden solicitar la modificación o eliminación de dicha información.

Los derechos de propiedad intelectual respecto a los Servicios y Productos, incluidos las marcas, avisos y nombres comerciales, así como el nombre del dominio de la Página Web y los derechos de uso y explotación de éstos, son propiedad exclusiva de **Netmas Telecomunicaciones**.

Los usuarios y cualquier persona que consulten la Página Web no adquirirán ningún derecho en materia de propiedad intelectual por el hecho de navegar por la Página Web o hacer uso de los Servicios y Productos de esta, por lo que en ningún momento dicho uso será considerado como una autorización o licencia para utilizar los Servicios y Productos con fines distintos a los que se contemplan en los presentes Términos y Condiciones.

3. Propiedad intelectual de terceros

Los usuarios y el público en general acuerdan que las disposiciones que se establecen en el numeral 2 anterior, respecto a la titularidad de los derechos de **Netmas Telecomunicaciones**, también son aplicables a los derechos de terceros respecto de los Servicios y Productos de las páginas enlazadas a la Página Web.

4. Usos permitidos

El aprovechamiento de los Servicios y Productos de la Página Web es de exclusiva responsabilidad del usuario, quien en todo caso deberá servirse de ellos de conformidad con las

funcionalidades permitidas en la propia Página Web y con los usos autorizados en los presentes Términos y Condiciones. Considerando lo anterior, el usuario se obliga a utilizar los Servicios y Productos de modo tal que no atenten contra las normas de uso y convivencia en Internet, las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación vigente del país donde el usuario se encuentre, las buenas costumbres, la dignidad de la persona y los derechos de terceros. La Página Web es para uso personal, por lo que el usuario no podrá comercializar ni revender de manera alguna los Servicios y Productos.

5. Prohibiciones

El usuario no tiene derecho de colocar hiperligas desde o hacia la Página Web, así como tampoco el derecho de colocar o utilizar los Servicios y Productos de la Página Web en sitios o páginas propias o de terceros sin autorización previa y por escrito de **Netmas Telecomunicaciones**. Asimismo, el usuario no tendrá el derecho de limitar o impedir a cualquier otro usuario el uso de la Página Web.

6. Confidencialidad

Netmas Telecomunicaciones está obligado a mantener la confidencialidad de la información que recibe por parte del usuario, conforme a las disposiciones legales aplicables en los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, **Netmas Telecomunicaciones** resguardará de forma segura y confiable cualquier otra información que el usuario le proporcione, ya sea al inscribirse a la Página Web o en cualquier otro momento, incluyendo aquella información que el usuario proporcione a través de boletines, pizarras o plática en línea (chats), así como la información que obtenga **Netmas Telecomunicaciones** a través de las cookies que se describen en el numeral 11 de este documento.

7. Privacidad y datos personales

Protección de datos personales

Para utilizar la funcionalidad de *Contratar* disponible en la Página Web de **Netmas Telecomunicaciones**, ubicada dentro de los recuadros de los paquetes comerciales, la cual redirecciona al usuario a una conversación a través de la aplicación whatsapp, el usuario deberá proporcionar datos personales no sensibles, y éstos serán tratados por **Netmas Telecomunicaciones** de acuerdo con lo establecido en el aviso de privacidad, el cual puede ser



consultado en la Página Web. **Netmas Telecomunicaciones** cuenta con los medios físicos, administrativos y técnicos idóneos para la protección de dichos datos personales.

8. Uso de la información no confidencial

Mediante el uso de la Página Web, el usuario autoriza a **Netmas Telecomunicaciones** a utilizar, publicar, reproducir, divulgar, comunicar públicamente y transmitir la información no confidencial, en términos de lo establecido en el artículo 109 de la Ley Federal de los Derechos de Autor y de la fracción I del artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

9. Modificaciones

Netmas Telecomunicaciones tendrá el derecho de modificar, en cualquier momento, estos Términos y Condiciones de Uso, en consecuencia, el usuario debe leer atentamente los Términos y Condiciones de Uso cada vez que pretenda utilizar la Página Web. Los Servicios y Productos ofrecidos a los usuarios en y/o a través de la Página Web están sujetos a condiciones particulares propias que sustituyen, completan y/o modifican los Términos y Condiciones de Uso, en consecuencia, el usuario de igual forma debe leer atentamente las correspondientes condiciones particulares antes de acceder a cualquiera de los Servicios y Productos.

10. Términos y Condiciones particulares del Servicio para usuario final.

Cobertura

Las contrataciones del servicio de internet fijo residencial -en adelante, el “**Servicio**”-, deberán efectuarse en todo momento dentro de la zona de cobertura de **Netmas Telecomunicaciones**, misma que puede consultarse en la Página Web. Cuando exista una solicitud del Servicio que se encuentren fuera de la zona de cobertura de **Netmas Telecomunicaciones** no será procesada y se le hará del conocimiento al solicitante el motivo. De igual forma, no se procesarán solicitudes en caso de que las condiciones técnicas no sean las idóneas para la prestación del Servicio, situación que se hará del conocimiento del solicitante.

Contratación de Servicio

Proceso y requisitos:

El interesado en contratar el Servicio puede hacerlo a través de los siguientes medios:



- En el Centro de Atención, presentándose físicamente.
- Comunicándose vía telefónica al número 33 2736 2020.

Los días y horarios de atención del Centro de Atención es de lunes a sábado de 8:00 am a 8:00 pm y domingos de 9:00 am a 5:00 pm. La ubicación del centro de atención podrá consultarse en la página web del Proveedor, en la liga: <https://netmas.mx/>.

El número telefónico se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Enviando un correo electrónico a la dirección: notificaciones@netmas.mx , disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.
- A través de la página web de Proveedor, en la liga: <https://netmas.mx/>.
- Enviando un mensaje a través de la aplicación WhatsApp, al número 33 2736 2020.
- Descargando la aplicación móvil Netmas Telecomunicaciones, de manera gratuita, desde Google Play o Apple Store. Una vez descargada la aplicación, el interesado deberá registrarse proporcionando información general y generando una contraseña.

Para la contratación del Servicio es necesario que el interesado presente físicamente en el Centro de Atención o envíe por medios electrónicos la siguiente documentación:

Personas físicas:

- a) Copia simple de identificación oficial (credencial de elector INE, Cédula Profesional, Pasaporte Mexicano, Pasaporte de Nacionalidad Extranjera, Permisos de Residencia Temporal/Definitiva, Licencia de Manejo, Credencial INAPAM o Cartilla Militar).
- b) Copia simple de comprobante de domicilio (Recibo de luz, recibo de agua, recibo de predial, recibo telefónico, bancario o de servicios de telecomunicaciones fijos).
- c) Teléfono de contacto y correo electrónico.

Personas Morales:

- a) Copia simple del acta constitutiva que incluya los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Registro Público de Comercio.
- b) Copia simple de la identificación oficial del representante legal
- c) Copia simple del comprobante de domicilio a nombre del solicitante.
- c) Copia simple del RFC vigente que incluya el domicilio fiscal del solicitante
- d) En su caso, copia simple del instrumento notarial que contenga los poderes del representante legal del solicita. El documento debe incluir los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Registro Público de Comercio.

Procedimiento: Presentarse en el Centro de Atención, cuya ubicación puede consultarse en la Página Web, identificarse ante un ejecutivo, manifestar su intención de contratar el Servicio, leer, llenar y firmar el contrato de adhesión de forma física o electrónica. Para aquellos interesados en contratar el Servicio que hayan enviado su documentación, de igual forma, podrán presentarse en Centro de Atención para la firma del contrato de adhesión, de forma física, o firmar el contrato de forma electrónica.

Duración del procedimiento: 48 horas hábiles.

Persona facultada: El interesado en contratar el Servicio o un tercero –representante del interesado–, siempre y cuando presente una carta poder original suscrita por la persona que será titular del Servicio, en la que indique su voluntad para que lo representen en dicha gestión.

Si se trata de una persona moral, la persona física que contrate el Servicio en su nombre deberá acreditar ser representante o apoderado legal con copia simple de la escritura constitutiva y/o del poder otorgado ante fedatario público, debidamente inscritos. En adición al poder deberá presentar copia simple de su identificación oficial

Días y horarios: Los días y horarios del Centro de Atención y del número telefónico podrán consultarse en la Página Web de **Netmas Telecomunicaciones**. Los medios electrónicos disponibles (correo electrónico y mensaje a través de la aplicación WhatsApp) se encuentran disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año.

Instalación

Netmas Telecomunicaciones prestará el Servicio de manera continua, uniforme, regular y eficiente, a cambio del pago de la tarifa, plan o paquete que el usuario haya seleccionado. De manera posterior a la firma del contrato de adhesión correspondiente, se levantará una orden de instalación la cual se llevará a cabo dentro de los 5 días hábiles siguientes.

Personal técnico de **Netmas Telecomunicaciones** se presentará en el domicilio en el que se instalará el Servicio, se identificará y el usuario deberá permitirle el acceso para realizar la instalación correspondiente del Servicio y del(los) Equipo(s) Terminal(es). Las instalaciones se realizarán en los siguientes días y horarios: de lunes a sábado de 9:00 am a 5:00 pm.

Al momento de la firma del contrato de adhesión, el usuario deberá realizar el pago, por adelantado y en una sola exhibición, del monto de la mensualidad del paquete comercial que haya elegido, así como del costo por concepto de instalación.

11. Contratos por usuario.

No existe un límite de contratos que se puedan suscribir o Servicios que se puedan contratar, sin embargo, en todo momento las contrataciones deberán tener domicilios de instalación distintos y los usuarios deberán estar al corriente de los pagos correspondientes, en caso contrario, **Netmas Telecomunicaciones** le negará la posibilidad al usuario de suscribir nuevos contratos hasta que los pagos sean regularizados.

12. Tarifas

En el estado de cuenta que se le entregará al usuario, se podrá identificar la fecha límite de pago del Servicio contratado. En caso de que el usuario no realice el pago del Servicio de manera oportuna, este le será suspendido.

La prestación del Servicio se registrará bajo el esquema de mensualidades fijas por adelantado, es decir se va a pagar el Servicio de manera previa a utilizarlo.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018¹, en la Página Web se encuentran publicados los principales planes, paquetes o Servicios de

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5552286&fecha=08/03/2019#gsc.tab=0

telecomunicaciones, así como la información relacionada con las características mínimas de los mismos. Las tarifas vigentes de **Netmas Telecomunicaciones** pueden consultarse en el Visor de Tarifas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la liga: https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/

13. Costo de Reconexión

Si el usuario no realiza el pago del Servicio, en la fecha establecida para ello, **Netmas Telecomunicaciones** le suspenderá el Servicio. En este supuesto, si el usuario desee continuar utilizando el Servicio, deberá pagar el costo por concepto de reconexión señalado en la tarifa registrada ante el IFT, correspondiente al paquete comercial elegido.

14. Equipos Terminales

En caso de cancelación del Servicio, el usuario deberá devolver el(los) Equipo(s) Terminal(es) entregado(s) en comodato -préstamo- por **Netmas Telecomunicaciones**. En caso de que el usuario entregue el Equipo terminal dañado por la indebida manipulación del mismo o si éste no es devuelto únicamente con el deterioro derivado de las condiciones normales de uso, se le hará efectiva la garantía de cumplimiento de obligación consistente en un pagaré que es causal y no negociable; es decir, que ese pagaré sólo se firmará por el usuario para garantizar la devolución del Equipo terminal que le fue entregado en comodato.

Los equipos terminales -módems- que se proporcionan cuenta con las siguientes características técnicas:

ONT Huawei, EG8041V5

WiFi 5 (doble banda)

2 antenas de 7 dBi

Hasta 867 Mbps en WiFi

Dimensiones (H x W x D): 30 x 168 x 115 mm

Consumo standby: 5 W

Consumo máximo: 12 W

Peso: 220g

Temperatura de operación: 0°C a 40°C

Adaptador de corriente: 100-240 Vac 50/60 Hz

Entrada del equipo: 12Vdc, 1.5A



Entrada óptica: SC/APC clase B+

Ganancia de las antenas: 7 dBi

Velocidad máxima: 300 Mbit/s (2.4GHz) y 867 Mbit/s (5GHz)

4 puertos LAN (2 Gigabit Ethernet + 2 Fast Ethernet)

Si el Equipo Terminal se entrega al usuario en comodato, toda reparación o reposición corre por cuenta de **Netmas Telecomunicaciones**.

Los equipos no cuentan con ningún bloqueo ni con elementos de accesibilidad.

15. Cambio de Plan por parte de los usuarios.

Este trámite lo podrá solicitar el titular del Servicio o una tercera persona representante legal del titular, que se así se acredite con la documentación correspondiente. Se podrá solicitar el cambio de su plan o paquete comercial a uno de mayor o menor costo.

Una vez recibida la solicitud, en un plazo no mayor a 2 horas hábiles, el área comercial de **Netmas Telecomunicaciones** genera un ticket que es turnado al área técnica, la cual, en un plazo no mayor a 48 horas naturales, confirma la procedencia de la solicitud (disponibilidad y si no hay pagos pendientes por cubrir), posteriormente, se le envía al usuario, a la dirección de correo electrónico señalado en el Contrato de Adhesión o al registrado en la base de datos de **Netmas Telecomunicaciones**, un correo en el que le indica si es procedente su solicitud, en cuyo caso, se le hará llegar la hoja de servicio en la que se especifica la fecha de la solicitud, el paquete originalmente contratado y los beneficios del nuevo paquete. En caso de que la solicitud no sea procedente, **Netmas Telecomunicaciones** le indica, de forma clara al usuario, los motivos que lo llevaron a dicha decisión.

De ser procedente la solicitud del usuario, este disfrutará los beneficios que incluye el nuevo paquete a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha en la que se le informó la procedencia de su solicitud y se le envió la hoja de servicio y, en su caso, dentro de los 5 días naturales siguientes, se acordará con éste el día y la hora para que lleve a cabo una visita técnica y se realicen las implementaciones técnicas necesarias para que pueda disfrutar de los beneficios del nuevo paquete. El importe proporcional del nuevo paquete le será facturado el 01 del mes.

Para la procedencia de una solicitud de cambio de plan paquete de menor costo es necesario el que usuario notifique a **Netmas Telecomunicaciones** dentro de los primeros 20

días naturales de cada mes que desea el cambio para que este sea efectuado correctamente en el mes entrante y la factura se genere con el costo del paquete nuevo, de lo contrario no se procederá la solicitud hasta terminar el mes. En caso de que se trate de una solicitud de cambio de plan o paquete de mayor costo, este se podrá aplicarse una vez iniciado el mes pagando el importe que corresponde al nuevo paquete.

El trámite se podrá realizar a través de los siguientes medios:

- i. Acudir presencialmente al(los) Centro(s) de Atención, cuya ubicación y días y horarios de atención pueden consultarse en la Página Web.
- ii. Comunicarse al número telefónico 332 73 62 020, disponible de las 24 horas del día, los 365 días del año.
- iii. Enviar un correo electrónico a la dirección: notificaciones@netmas.mx, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, o
- iv. Enviar un mensaje a través de la aplicación WhatsApp al número 33 2736 2020, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Una vez recibida la solicitud del usuario para cambiar su paquete a uno de mayor o menor costo, el área comercial de **Netmas Telecomunicaciones** genera un ticket que es turnado al área técnica, la cual, confirma la procedencia de la solicitud (si no hay pagos pendientes por cubrir), posteriormente, se le envía al usuario, a la dirección de correo electrónico señalado en el contrato de adhesión o al registrado en la base de datos de **Netmas Telecomunicaciones**, un correo en el que le indica si es procedente su solicitud, en cuyo caso, se le hará llegar: i) la hoja de servicio en la que se especifica la fecha de la solicitud, el paquete originalmente contratado y los beneficios del nuevo paquete. En caso de que la solicitud no sea procedente, **Netmas Telecomunicaciones** le indica, de forma clara al usuario, los motivos que lo llevaron a dicha decisión.

De ser procedente la solicitud del usuario, este disfrutará los beneficios que incluye el nuevo paquete a partir del día 01 del mes entrante siguiente a la fecha en la que se le informó la procedencia de su solicitud y se le envió la hoja de servicio o los nuevos términos y condiciones del contrato de adhesión.

16. Opciones de pago



El usuario podrá realizar el pago de su Servicio utilizando cualquiera de las siguientes formas de pago:

- En efectivo y con tarjeta de crédito o debido, directamente en el Centro de Atención de **Netmas Telecomunicaciones**, cuya ubicación, así como los días y horarios de atención, pueden consultarse en su portal de internet, en la liga: <https://netmas.mx/>.
- Mediante cargo domiciliado a tarjeta de crédito y/o débito, utilizando los datos bancarios señalados por el usuario en el contrato de adhesión, y con previa autorización de este.
- A través de la aplicación móvil denominada Netmas, la cual podrá descargarse gratuitamente desde Google Play o App Store. Al contratar el servicio, el usuario recibirá un mensaje de bienvenida a su número telefónico señalado en la carátula del contrato de adhesión con un usuario y una contraseña únicos que le permitirá ingresar a su portal en la aplicación y realizar el pago correspondiente.

Una vez dentro de la aplicación, deberá seleccionar la pestaña *pagar ahora* y posteriormente deberá dar clic en la pestaña de *pasarela de pagos* y en esta seleccionar la opción de pago que más le convenga (nueva tarjeta de crédito o débito, con dos tarjetas de crédito o débito o en tienda de conveniencia).

- **Netmas Telecomunicaciones** realiza transacciones de pago vía electrónica a través de la plataforma Openpay, propiedad de OPENPAY, S.A. de C.V. Openpay es un procesador de pagos que se encarga de hacer la cobranza y recolección a nombre de **Netmas Telecomunicaciones**. Por lo anterior, **Netmas Telecomunicaciones** no procesa, ni almacena datos bancarios de los Usuarios cuando el pago se haga a través de Openpay.
- Una vez que se opta por realizar el pago utilizando la plataforma de Openpay, el usuario será redireccionado a una página externa, por lo que la seguridad de las transacciones y de los datos personales que se recaben son responsabilidad de Openpay. En la página a la que se redireccionará se podrán consultar los Términos y Condiciones aplicables al Usuario para el servicio de Openpay.

17. Proceso de facturación

La obtención del CFDI correspondiente se realiza por medio de **atención a clientes a solicitud del usuario o periódicamente si así lo ha indicado el mismo**, para los cual se lleva a cabo el siguiente proceso:

1. El usuario deberá solicitar su comprobante fiscal enviando un correo a la dirección: facturacion@netmas.mx. En dicha comunicación deberá proporcionar sus datos fiscales para facturación (RFC, domicilio fiscal, régimen fiscal y uso CFDI y forma de pago), así como una dirección de correo electrónico a la que se le enviará la factura correspondiente.
2. **Netmas Telecomunicaciones** verificará los datos y documentación enviada para facturación.
3. En caso de que los datos y la documentación sea correcta, el área contable de **Netmas Telecomunicaciones** emitirá la factura en formato PDF y el archivo xml.
4. Se enviará la factura y el archivo xml a la dirección de correo electrónico proporcionado por el usuario.

18. Quejas

El Usuario podrá presentar sus quejas por fallas y/o deficiencias en el Servicio y/o en el Equipo Terminal, así como consultas, dudas, aclaraciones, quejas y sugerencias, de manera gratuita, por cualquiera de los siguientes medios de contacto:

- En el Centro de Atención, presentándose físicamente.
- Comunicándose vía telefónica al número 33 2736 2020.

Los días y horarios de atención del Centro de Atención es de lunes a sábado de 8:00 am a 8:00 pm y domingos de 9:00 am a 5:00 pm. La ubicación del centro de atención podrá consultarse en la página web del Proveedor, en la liga: <https://netmas.mx/>.

El número telefónico se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Enviando un correo electrónico a la dirección: notificaciones@netmas.mx, disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año.



- A través de la página web de Proveedor, en la liga: <https://netmas.mx>, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Enviando un mensaje a través de la aplicación WhatsApp, al número 33 2736 2020, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

19. Calidad del Servicio

El Servicio será provisto de acuerdo con los índices y parámetros de calidad que establezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones o en su caso los ofrecidos implícitamente o contratados los cuales no serán menores a los primeros.

La velocidad de subida y bajada ofertada de los paquetes comerciales corresponde a la velocidad máxima de transferencia de datos alcanzable (Mbps) por el usuario, la cual puede variar durante el día y no está garantizada debido al tráfico de transferencia de datos. Para navegar a la velocidad máxima de transferencia de datos se recomienda conectarse vía alámbrica al módem utilizando un cable Ethernet. La velocidad de carga en los planes varía debido a que el servicio de internet es asimétrico.

20. Compensaciones y Bonificaciones

Las compensaciones y bonificaciones por fallas en el Servicio o cualquier otra establecida en el Contrato de Adhesión correspondiente, se tramitarán previo reporte del usuario y, de resultar procedentes, se efectuarán, por los medios que pacten las partes, a más tardar en la siguiente fecha de corte, a partir de la fecha en que se verifique el supuesto para el pago de la compensación o bonificación, el cual deberá reflejarse en el siguiente estado de cuenta o factura emitida al usuario.

21. Promociones

Los términos y condiciones, así como la vigencia de las ofertas y promociones que **Netmas Telecomunicaciones** implemente, se publicarán en la Página Web, en donde el usuario podrá consultarlas, así como en el Visor de Tarifas del IFT, en la liga: https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/.

Para que las promociones adquiridas por los usuarios puedan mantenerse vigentes, éstos deberán mantenerse al corriente en sus pagos, así como sus datos de contacto actualizados.

22. Penalidades

Netmas Telecomunicaciones y el usuario podrán pactar un plazo máximo de contratación, por la adquisición de una promoción vigente, mismo que no excederá de 18 meses. En caso de que cualquiera de las partes solicite la terminación anticipada del contrato de adhesión, se obliga a pagar a la otra parte el 20% del monto total de los meses pendientes por cubrir relativos al plazo forzoso.

23. Política de Uso Aceptable del Servicio

- I. El usuario se obliga a utilizar el Servicio exclusivamente para uso residencial, es decir, a utilizar el Servicio conforme al consumo de un sólo hogar sin fines de lucro. El usuario deberá utilizar el Servicio únicamente en el domicilio en donde se efectuó la instalación, señalado en la carátula del contrato de adhesión, o en aquel a donde se traslade el Servicio en caso de que el usuario solicite el cambio de domicilio del Servicio.
- II. El usuario no podrá, por ningún motivo, comercializar o revender el Servicio contratado, menos aún obtener algún lucro por la venta o reventa del Servicio a cualquier tercero sin la debida autorización de **Netmas Telecomunicaciones** y del IFT.
- III. El usuario no podrá utilizar el Servicio para operar como proveedor del servicio de internet o como cualquier otra persona que no sea quien haya contratado el Servicio, incluyendo, sin limitación, la traducción de direcciones IP o las instalaciones similares prevista para proporcionar acceso adicional.
- IV. El usuario es responsable del buen uso del Servicio, comprometiéndose a utilizarlo de conformidad con lo señalado en este registro tarifario, en el contrato de adhesión suscrito y en el Código de Prácticas Comerciales de **Netmas Telecomunicaciones**.
- V. El usuario no tiene permitido realizar, al utilizar el Servicio, actividades fraudulentas, delictivas o ilegales, mucho menos permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo o cualquier otro dispositivo, equipo y/o software que brinden funcionalidades de servidor en conexión con el Servicio.
- VI. El usuario tiene prohibido realizar cualquier actividad que restrinja, interrumpa, degrade o impida la capacidad de **Netmas Telecomunicaciones** de entregar y/o de supervisar el Servicio y su infraestructura; en caso de que **Netmas Telecomunicaciones** detecte un uso excesivo del Servicio por parte del usuario, podrá cancelar o suspender el Servicio según sea el caso.

24. Protección de datos personales



Netmas Telecomunicaciones está obligada a proteger y tratar conforme a la normatividad aplicable, los datos personales que le sean proporcionados por el usuario. **Netmas Telecomunicaciones** pondrá a disposición del usuario el Aviso de Privacidad para que pueda ejercer alguno de sus derechos, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Para utilizar la información del usuario con fines mercadotécnicos o publicitarios, así como para enviarle publicidad sobre bienes, productos o servicios, **Netmas Telecomunicaciones** debe obtener el consentimiento expreso del usuario en la carátula del contrato de adhesión.

25. Domicilio Fiscal

El domicilio fiscal de **Netmas Telecomunicaciones** se ubica en calle Mirador No. 100, Mesa Colorada Poniente, Zapopan, Estado de Jalisco, C.P. 45189.